

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de MARZO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 144, 497 DE 2025.- CONTRATO DE 17.02.25.- MEMO D TIC. N 154, 177 DE 09.03.26.- 18.03.26.- CERTIFICADO N 17 DE 09.03.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 18 DE 09.03.26.- JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- NOTA DE CREDITO N 16757 Y 16760 DE 2026.- MEMORANDUM N 159 DE 12.03.26.- DE JEFE DEPTO. FINANZAS (S).- PAGO MES DE ENERO 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250144	FAL	604355	28/02/2026 E SIGN S.A.	2152211003003	2.319.123	2.319.123
TOTAL					2.319.123	2.319.123

La cantidad de :  
**DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 2.319.123

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
07 ABR 2026  
EG: 1224 CH: \_\_\_\_\_

6.178